

UNA PRÁCTICA QUE ATROPELLA EL DERECHO A LA LIBRE CIRCULACIÓN

Utilizan veredas y vía pública para vender materiales y acabados de construcción

■ Irregular actividad se desarrolla en las avenidas Tomás Marsano y Mendiola

Mientras el llamado 'boom' de la construcción se apodera de Lima, el mercado de la venta de acabados no se queda atrás. Basta visitar los centros especializados en este rubro para comprobar que hay material para todos los gustos y bolsillos. Entre estos figuran las zonas comerciales ubicadas en la avenida Tomás Marsano, en Surquillo, y en la avenida Alfredo Mendiola, en San Martín de Porres.

Sin embargo, los comerciantes instalados en esas avenidas mantienen una práctica informal que no es nueva para las autoridades municipales: utilizan las veredas para exhibir su mercadería y la vía pública para descargar y cargar material que compran a distribuidoras.

Esta última actividad causa congestión del tránsito vehicular. En la cuadra 9 de la avenida Alfredo Mendiola está prohibido estacionar vehículos por ser zona rígida (acaba de ser rehabilitada como parte de los trabajos del intercambio vial Habich), pero eso parece no importar a los conductores de taxis y de camiones, que se instalan allí para recoger pasajeros y dejar mercadería, respectivamente.

Los comerciantes saben que cometen una falta, pero no les importa mucho ser sancionados. "Todo entra por los ojos, por eso tenemos que poner nuestra mercadería fuera de la tienda", dijo el vendedor de un establecimiento ubicado en la avenida Mendiola 1229.



DE TRÁNSITO. Para reducir el pago por flete, algunos vendedores de la cuadra 5 de la avenida Tomás Marsano, en Surquillo, reciben frente a sus locales los pedidos de material de construcción.



OFERTA. La ocupación de la vía pública con material de acabados de construcción se produce en las cuadras 9, 10 y 12 de la Av. Mendiola.

El panorama es similar en la avenida Tomás Marsano, especialmente entre las cuadras 3 y 8, donde los comerciantes no solo colocan mercadería de exhibición en el 80% de la acera, sino también bolsas de cemento, ladrillos, baldes de pintura y madera, entre otros.

Un policía destacado en la zona indicó que le corresponde a la autoridad municipal poner orden. "Aquí se cometen más de 50 faltas, pero solo no puedo hacer nada; es la municipalidad la que debe intervenir con apoyo de un fiscal y de la policía", refirió.

El conductor de una de las ferreterías de la cuadra 5 de Tomás Marsano señaló que no todos los comerciantes están de acuerdo

con ocupar irregularmente la vía, pero no tienen apoyo municipal. "El municipio aseguró que demarcaría el área del retiro municipal que podíamos utilizar para exhibir mercadería, pero hasta el momento no lo hace", comentó. "Lo que sí cobra es parqueo vehicular", se quejó.

El alcalde de Surquillo, Gustavo Sierra, aseguró que para ordenar el comercio de material de construcción y de acabados en la avenida Tomás Marsano se optó por permitir a los comerciantes ocupar hasta 30 centímetros del retiro municipal (contados desde la puerta de la tienda). "Pero siempre quieren más", dijo, y aseguró que 10% de establecimientos ha sido sancionado por incumplir las normas. Asimismo —añadió— se han detectado locales que fueron abiertos para captar material de empresas distribuidoras, y luego cerraron y se llevaron la mercadería.

El burgomaestre añadió que el ordenamiento de los comerciantes y de su actividad será definitivo cuando concluya la rehabilitación integral de la avenida Tomás Marsano, obra que hará la empresa que instalará un complejo comercial en la esquina de Tomás Marsano y Angamos.

MULTAS Y CLAUSURAS

Mery Soto, subgerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad de San Martín de Porres, aseguró que su oficina ha aplicado 50 multas y próximamente clausurará al menos 15 locales por invadir la acera y la vía pública en forma reincidente.

Celestino Alcántara, presidente de la Asociación de Comerciantes de Palao, aseguró que solo 40% de conductores instalados en la avenida Alfredo Mendiola invade la vía pública y las veredas con mercadería. "Hay un sector reacio a cumplir las normas, pero esperamos reunirnos con el alcalde para hallar una solución de este problema", dijo.

EN PUNTOS

Con licencia de funcionamiento

■ La Municipalidad de San Martín de Porres informa que en la avenida Alfredo Mendiola hay 204 establecimientos dedicados al rubro de acabados de construcción.

■ El 80% de dichos locales tiene licencia de funcionamiento. El 20% restante trabaja informalmente. Se trata de tiendas pequeñas ubicadas en los pasajes de la avenida Alfredo Mendiola.

■ La administración del alcalde Freddy Ternero sanciona la ocupación de la vía pública con S/.3.450. También prevé la clausura temporal por 30 días en caso de reincidentes.

■ La Municipalidad de Surquillo informó que la ocupación de la vía pública se sanciona con una multa de 700 soles. Preciso que los comerciantes de la avenida Tomás Marsano usan la vía pública para descargar material de construcción y acabados, pero no agregados, como arena y piedra.

■ El alcalde de Surquillo, Gustavo Sierra, descartó la posibilidad de reubicar a los comerciantes de acabados instalados en la avenida Tomás Marsano. "No tenemos ni un solo metro cuadrado disponible para pensar en ello", dijo.

ACCIDENTE DEBE ESCLARECERSE

Transeúnte pierde una pierna debido a violento choque de patrullero con un taxi

■ Camioneta policial no tenía SOAT, según lo confirmaron los bomberos y el personal del hospital

Nueve personas, entre ellas dos niños, resultaron heridas en un violento choque ocurrido en la madrugada de ayer en Surquillo, entre una camioneta de la Policía Nacional y un taxi. La peor parte se la llevó el transeúnte Eduardo Cortez Félix (70), quien fue atropellado. Él sufrió múltiples lesiones y la pérdida de su pierna derecha.

El accidente ocurrió a la 1:20 a.m. Según algunos testigos, la camioneta policial de placa PL-6861, del programa Patrullero de

CLAVES

Lesión grave

Este tipo de lesión tiene una pena de entre 2 y 6 años de cárcel. Esta se puede agravar si el conductor conduce ebrio.

Heridos

Las cinco personas que iban en el taxi y los tres policías del patrullero presentaron contusiones y lesiones leves.

Seguro

El SOAT es un seguro que cubre a todas las víctimas de un accidente de tránsito.



ACCIDENTE. Aparatosa colisión entre una camioneta de la Policía Nacional y un taxi ocasionó que un transeúnte perdiera la pierna.

Mi Barrio, conducida por el suboficial PNP César Ramírez Espinoza (33), se desplazaba a gran velocidad por la avenida Angamos y fue colisionada por el taxi de placa SOU-924, conducido por Oswaldo Arcos Ramírez (30), que salía del zanjón del Paseo de la República. El impacto hizo que el patrullero se desviara hacia el puente Angamos y atropellara a Cortez, quien fue auxiliado por los bomberos y llevado rápidamente al hospital Casimiro Ulloa.

El hermano de la víctima, Francisco Cortez, denunció que la unidad policial no contaba con SOAT, lo cual también fue comprobado por los bomberos y personal del hospital. La familia ha tenido que hacerse cargo de los gastos de la atención médica. "Mi hermano está muy grave y aún se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos. Nos han dicho que tiene lesiones internas y le han amputado una pierna. Ade-

más, existe el peligro de que pierda la otra. Está respirando por una sonda", refirió el familiar.

Aunque las causas del accidente aún están en investigación, algunos peritos de la policía adelantaron que el vehículo policial iba a gran velocidad porque estaba persiguiendo a un auto con vidrios polarizados. Sin embargo, algunos testigos aseguraron que el patrullero no encendió su circulina para advertir su presencia. También se confirmó que el dosaje etílico de los choferes dio negativo.

El abogado penalista Luis Lamas Puccio señaló que existe doble responsabilidad en el conductor del patrullero: no solo propició una lesión grave, sino también maneja un vehículo sin SOAT.

Dos niños que iban en el taxi fueron atendidos por contusiones múltiples en el hospital Casimiro Ulloa, en tanto que el chofer del patrullero y su copiloto fueron llevados al Hospital de Policía. ■

HOY DE NUEVO A TRABAJAR

Unos 90 mil vehículos retornan a Lima sin mayores problemas

■ Tránsito estuvo fluido en Panamericana Norte y Sur, pero se congestionó en la Carretera Central

El retorno de los limeños que aprovecharon los feriados de Fiestas Patrias para viajar fuera de la ciudad se efectuó ayer sin mayores complicaciones.

Según el asesor de la Empresa Municipal Administradora de Peajes (Emape), Armando Molina, no hubo graves congestiones vehiculares en las vías de ingreso a Lima. "El tránsito de ingreso a la ciudad, tanto por el norte como por el sur, ha sido fluido y no hubo necesidad de limitarlo a un solo sentido en la Panamericana Sur", agregó el funcionario.

De acuerdo con el registro de las garitas de peaje, por las fiestas salieron hacia el sur unos 48.000 vehículos y con dirección al norte unos 42.000. Muchos de ellos re-



PROBLEMA. Por momentos el tránsito se tornó lento en la Carretera Central, pero mucho más en la Av. Las Torres, que une a esta vía con la Ramiro Prialé.

gresaron ayer a lo largo del día. En la zona de la Carretera Central, sin embargo, se notó cierta lentitud en el tránsito. "En esa zona los vehículos avanzaron lentamente por momentos, pero no hubo la congestión de antes", manifestó Molina.

En la Panamericana Sur, Emape brindó 1.387 atenciones mecánicas durante el feriado largo. Igualmente ofreció 521 atenciones médicas. "Por suerte no se produjeron accidentes que lamentar, salvo el incidente del

ómnibus Soyuz, cuyo chofer se quedó dormido", aseguró.

MUCHOS SE QUEDARON EN LIMA En esta fiestas obviamente no todos salieron de Lima, muchos prefirieron quedarse en la ciudad y visitar algunos de los atractivos que ofrece la capital.

Uno de los lugares con más afluencia de público fue el Parque de las Leyendas, que recibió a más de cincuenta mil visitantes, entre adultos y niños, en los días festivos.

Otro de los espacios muy visitado fue el Parque de la Muralla. Se calcula que unas 30 mil personas se pasearon por sus instalaciones. Igual sucedió con la alameda Chabuca Granda, ubicada cerca del Palacio de Gobierno. Allí el público disfrutó no solo de platos criollos, sino también de espectáculos musicales.

También recibió una masiva concurrencia el Parque de la Reserva. Los visitantes saborearon potajes de todas las regiones del país, escucharon conciertos y los niños se entretuvieron con los botocitos y los carros chocones. Otros prefirieron acudir a la Feria del Libro, que se desarrolla en el Jockey Plaza. ■

CASO AÚN EN INVESTIGACIÓN

Doble crimen de Surco sería acto de venganza

■ Sujeto que se entregó habría dicho que lo hizo porque no le pagaron por un 'pase' de drogas

Agentes de la División de Homicidios de la Dirincri aseguraron ayer que hoy darían a conocer las pruebas que vincularían a Francisco Tapia Urquiza (25), que se entregó el lunes, con el asesinato del colombiano Diego Jaramillo Cardona y del peruano Juan Pablo Gagliardi. Ese doble crimen ocurrió el miércoles 23, a las 9 p.m., en la cuadra dos de la calle Ayabaca, a la altura de la cuadra 34 de la avenida Caminos del Inca, en Surco.

Aunque los resultados de las investigaciones policiales se mantienen en reserva, trascendió que Tapia Urquiza les habría confesado que conocía a las víctimas y que disparó contra ellas en un acto de venganza. Según las declaraciones que dio a la Policía de Homicidios, el sujeto habría revelado que había hecho un 'pase' de drogas (nego-

cio) con el colombiano Jaramillo, pero que este no quiso pagarle lo acordado. El trabajo habría sido por 20 mil dólares y Tapia solo recibió la mitad. Al sentirse engañado, decidió acabar con la vida del colombiano, quien habría liderado una banda dedicada al narcotráfico, y con la del peruano Gagliardi, pese a que este había sido su amigo.

Tapia se presentó el lunes en el noticiero "América Noticias" de América Televisión. Allí admitió que fue el autor del crimen. A su salida fue detenido y llevado a la sede de la Dirincri.

De acuerdo con la policía, él había sido identificado por Julio Choquehuanca Inque, un 'burrero' que también estuvo reunido con Jaramillo y Gagliardi y que fue testigo del crimen. Él huyó cuando Tapia empezó a disparar.

La policía confirmó la existencia de un cómplice de Tapia, un quinto sujeto que estuvo en la escena del crimen y que lo ayudó a fugar. Su detención se realizaría en cualquier momento. ■